

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38109** ALBAÑILERÍA Y CONSTRUCCIONES ALBAIDA, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 167/2011, dimanante de autos núm. 118/10, a instancia de David Ortego Muñoz contra Albañilería y Construcciones Albaida, S.L., en la que con fecha 28 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Albañilería y Construcciones Albaida, S.L., con Cif B 91139899 en situación de Insolvencia por importe de 18.178,87 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110088103-1